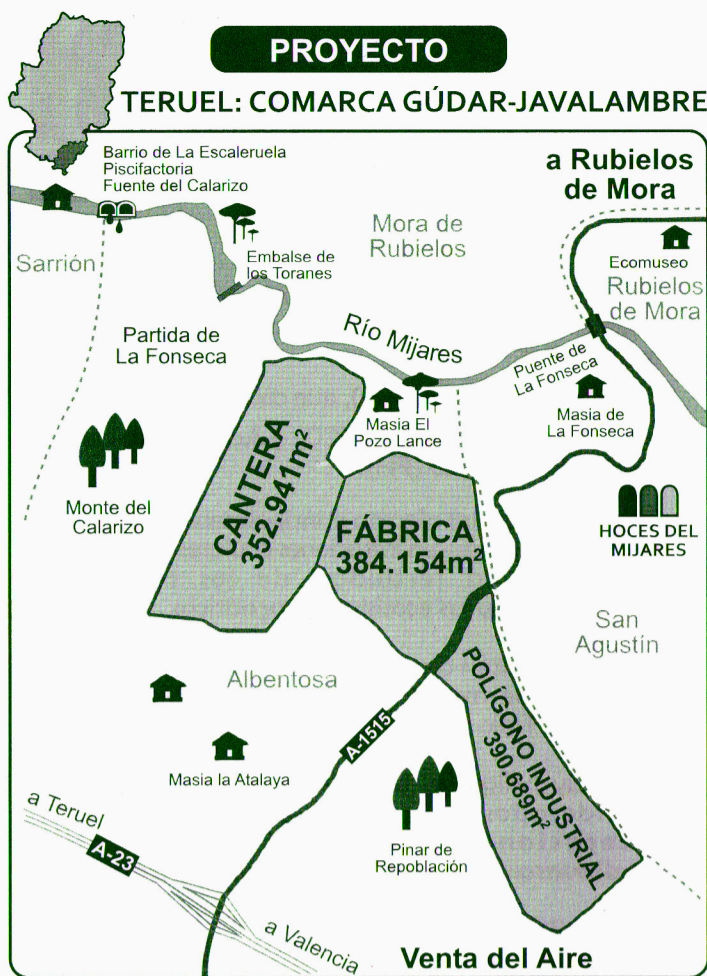


PROYECTO

TERUEL: COMARCA GÚDAR-JAVALAMBRE



Ubicación: En La Fonseca, en el término de Albentosa, a 2 Km. de la Venta del Aire, en la Ctra. A-1515 dirección Rubielos de Mora.

Superficie que ocuparía: 1.127.784m² (100 campos de fútbol)

Extracción y demolición de roca caliza: 1.200.000 T/año.

Producción del Clinker (molienda y cocción de caliza a 1.500°C): 1.200.000 T/año.

Producción de cemento (molienda del Clinker y adición de materiales): 1.200.000 T/año.

Combustible del horno: Coque de petróleo.

Abastecimiento de agua: Procedente de pozos de agua subterránea.

CONCLUSIÓN

El impacto que produciría sería totalmente incompatible con el desarrollo que se pretende impulsar en este amplio territorio, considerado como una de las zonas con mayores valores naturales de la provincia: espacios abiertos, paisajes no alterados, tranquilidad, silencio, disfrute de la biodiversidad y apreciación del patrimonio cultural e histórico.

Cuando finalizara la vida útil de la cementera quedarían: sus restos industriales, inservibles y contaminantes; la destrucción de los puestos de trabajo y la imposibilidad de volver a un desarrollo basado en la explotación racional y sostenible de los recursos naturales, creador de una riqueza más equilibrada, mejor distribuida y capaz de atraer otras actividades no agresivas con el entorno y la población.

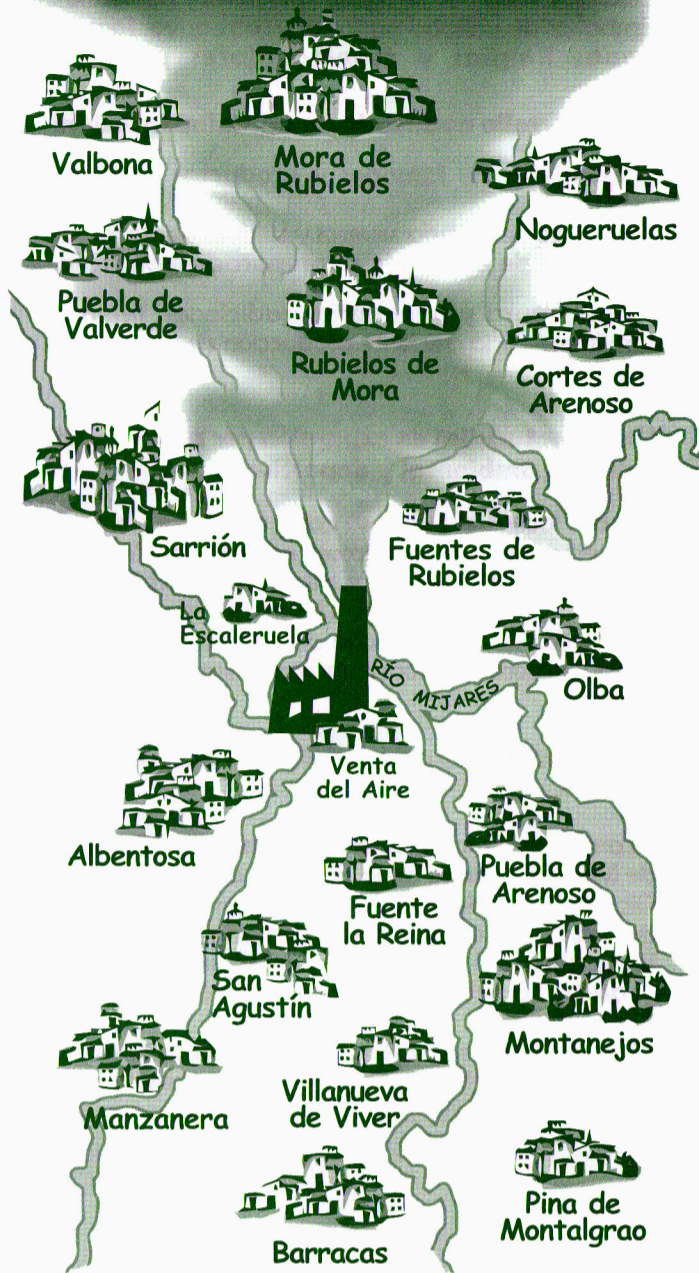


*Infórmate y participa.
Evitar este tipo de industria en la comarca, depende también de ti.*



Más información:
<http://cementeraalbentosa.wordpress.com>
Contactar:
albentosa.teruel@gmail.com

¿CEMENTERA EN ALBENTOSA?

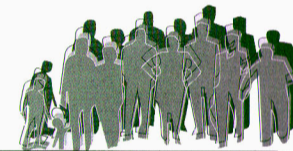


¿QUÉ TENEMOS?

- **Un entorno natural privilegiado:**
 - Acuíferos y manantiales que abastecen a los habitantes de la comarca Gúdar-Javalambre, destacando la Fuente de la Escaleruela (o del Calarizo). Reservas de aguas minerales y balnearios. Embalses de utilidad agrícola y recreativa. Ríos de aguas limpias y espectaculares paisajes.
- **Un desarrollo avanzado de agroalimentación:**
 - Secaderos de jamones y productos cárnicos.
 - Mercado de la trufa: viveros y cultivos de carrasacas, empresas de envasado y preparados con trufa.
 - Agricultura y ganadería tradicional, huertos familiares y una creciente producción de agricultura ecológica.
- **Un sector turístico en expansión por su potencial cultural, ambiental y deportivo:**
 - "Las Hoces del Mijares": zona donde se ubica el proyecto, incluye numerosos espacios protegidos, como: el PORN de Gúdar, zonas de la Red Natura 2000 como los LICs (Lugares de Interés Comunitario) del Estrecho del Mijares o la cueva de la Humera, así como una gran riqueza de flora y fauna.
 - Alrededores muy apreciados por su gran variedad de setas.
 - También próximos, están: el ecomuseo de Rubielos de Mora, el puente de la Fonseca, el acueducto de Olba, la cueva de la Hoz y yacimientos arqueológicos de gran valor como Hoya Quemada. Además, en los pueblos colindantes, hay castillos y conjuntos arquitectónicos de valor histórico artístico.
 - Una amplia red de senderos señalizados, como la Vía Verde "Sagunto-Ojos Negros", ecosendas y senderos de Pequeño y Gran Recorrido.

¿QUÉ TENDRÍAMOS?

- **Contaminación atmosférica** procedente de: la chimenea del horno, el trasiego de camiones con carga y descarga de materiales y las voladuras de la cantera. Las partículas de coque de petróleo, cemento, cenizas y otros; ocasionarían una afección al medio en una amplia extensión
- **Deterioro acumulativo** de las aguas y suelos.
- **Altos niveles de ruido**, que alterarían el entorno de manera significativa.
- **Puestos de trabajo** que pondrían en peligro muchos de los ya existentes.
- **Deterioro ambiental y paisajístico**, que provocaría un "efecto disuasorio" con:
 - Desaceleración del desarrollo turístico rural.
 - Fuerte depreciación de los bienes rústicos e inmobiliarios.
 - Reducciones cuantiosas de las inversiones, en el sector servicios y en la rehabilitación de núcleos urbanos.
- Además se pondría en entredicho la calidad de los productos alimenticios que se elaboran en la comarca.
- **Aumento de las emisiones de CO₂** a la atmósfera (superiores a 800.000 toneladas/año), siendo este un gas de efecto invernadero, causante del Cambio Climático.
- **Enfrentamientos entre los habitantes** de la zona afectada, como demuestran las experiencias de otras cementeras.
- **Pérdida de muchos de los recursos** actuales y de calidad de vida, que obligaría a abandonar la comarca a muchos habitantes y empresas hacia otras zonas.



SALUD Y MEDIO AMBIENTE

- Los hornos cementeros emiten:
 - **Óxidos de Nitrógeno (NO_x)**, que producen "nieblas tóxicas" y favorecen la formación de ozono troposférico.
 - **Dióxido de Azufre (SO₂)**, que causa "lluvia ácida".
 - **Monóxido de Carbono (CO)** y Ácidos clorhídrico (ClH) y fluorhídrico (FH).
- Estos componentes afectan principalmente al sistema respiratorio, producen irritaciones oculares y cefaleas; deterioran la fertilidad de los terrenos, la vegetación y los ecosistemas acuáticos.
- También emiten dioxinas, furanos y partículas con presencia de metales como: **Plomo, Mercurio, Arsénico, Talio** y Cadmio entre otros.
- Son muy peligrosos para la salud, y algunos son considerados **cancerígenos**, causantes de **alteraciones hormonales**, problemas **cardiovasculares** y enfermedades **respiratorias**
- Son **bioacumulativos**, muy perjudiciales por su:
 - Interacción con los sistemas biológicos.
 - Alta movilidad en el suelo.
 - Persistencia en el medio ambiente.
- Los niños y los ancianos serían los más perjudicados.

FUTURO CERCANO: COINCINERACIÓN

El proyecto deja abierta la posibilidad de utilización de sus hornos para la incineración de residuos (**cadáveres ganaderos, neumáticos, plásticos, disolventes**, etc...).

De hecho la diseñarían los mismos ingenieros de la cementera de Carboneras (Almería), que desde hace tiempo usa este sistema, que aumenta las emisiones de **dioxinas y furanos**. Se saltan así las estrictas medidas de seguridad exigidas para una planta incineradora.

